

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

26287 *LUIS PRADES, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PRADES VEDAT, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Medidas Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Luis Prades, Sociedad Anónima, celebrada con carácter de universal en Castellón, el día 23 de junio de 2010 y el Socio Único de Prades Vedat, Sociedad Limitada Unipersonal, en la misma fecha, han acordado la fusión por absorción de Luis Prades, Sociedad Anónima y Prades Vedat, Sociedad Limitada Unipersonal, mediante la absorción de la última por parte de la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente, que queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al Proyecto Común de Fusión formulado por los Administradores de las sociedades intervinientes con fecha 15 de junio de 2010 y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Castellón.

Se toma en consideración como Balance de fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2009 y se fija como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente el día 1 de enero de 2010.

Se hace constar que los accionistas y los acreedores que lo soliciten podrán obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Medidas Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de fusión.

Castellón, 20 de julio de 2010.- El Administrador único de Luis Prades, S.A. y Prades Vedat, S.L. Unipersonal, Gestiona Vercaf 2006, S.L., Don José María Catalán Lorente.

ID: A100061026-1